

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes Comité de Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 28/05/2026
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudí

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

1. **Permanente**

- Presidente informa de temas relativos al Comité:
- Se han recibido diversos correos de personas del colectivo OLA referentes a cambios de fiesta y pidiendo acciones al Comité.

CIM- Hemos recibido diferentes correos de cuentas corporativas que no son de una persona trabajadora sino del colectivo, entendemos que deberíamos indicar que las decisiones del colectivo se toman en asamblea ya que si no se puede llevar a tomar decisiones sin el apoyo del colectivo.

- El resultado de la asamblea de OMMM, con voto en urna, celebrada el día 21 de mayo, aceptando o no la propuesta trabajada por el Comité de Empresa, fue de:
 - o Votos a favor.....53
 - o Votos en contra.....7
- Se informa que ha sido registrada la demanda por la plaza de director de metro y el CEMAC se celebrará el 19 de junio a las 9h
- Queda pendiente decidir temas sobre la asamblea para elegir calendarios de AAC. UGT informa que dispone de fechas con disponibilidad de sala y posteriormente CCOO también se ha ofrecido.

CCOO- por nuestra parte, disponemos de sala para el 4, 18 y 25 de junio. La sala tiene un aforo de 350 personas.

CGT- Nosotras hemos estado mirando y llamando, pero por fechas es mal momento y no hay disponibilidad de las salas habituales.

CIM- nosotros tampoco hemos logrado encontrar nada. Por nuestra parte, el 4 y el 25 nos parecen buenas fechas ya que entendemos que es importante hacer la asamblea antes de los periodos vacacionales de verano.

UGT- aparte de las fechas que dijimos, el 12, 16, 17 y 18 de junio, no hemos preguntado por la última semana de junio, pero creemos que también puede haber disponibilidad, aunque creemos que el 25 es posible que haya ya personas de vacaciones.

CGT- Quizás el 4 de junio está muy cerca y es demasiado justo, ya que el colectivo tiene que tener tiempo para mirar bien los calendarios.

CIM- lo que está claro es que las 2 asambleas deben ser en el mes de junio. El día 4 y 18 sería factible, ya que está casi todo trabajado y se podría presentar al colectivo AAC.

CCOO- por nuestra parte, podemos mirar más fechas para la segunda semana.

CPTC- seguimos pensando que lo mejor sería realizar 3 asambleas, para que la propuesta que salga ganadora tenga el máximo apoyo de la plantilla. Con esa intención lo propusimos cuando empezamos a hablar de este tema y creemos que es lo mejor. En relación al aforo

COMITÉ EMPRESA METRO

de la sala, si es de 350 personas, es difícilmente compatible con lo que todos los sindicatos manifestamos, que es que queremos que haya mucha participación. Si hacemos las votaciones en salas de ese aforo, el mensaje que se está lanzando es que damos por hecho que irán pocas personas, tanto por reducir de 3 a 2 las asambleas como por el aforo del local. Si por el contrario hay mucha participación, podemos tener problemas de aforo. Valoremos lo que supone que el Comité convoque a un colectivo de 2000 personas en una sala con capacidad para 350. Sabemos que la época es difícil, pero haríamos bien en darle una vuelta al tema.

UGT- nos han informado que también tenemos disponibilidad el 25 de junio. El aforo de la sala es de 350 personas. Lo que está claro es que debemos tomar una decisión si queremos que se voten los calendarios antes de las vacaciones.

CIM- en este momento no hay salas más grandes disponibles. La otra opción sería irnos a octubre y por nuestra parte no lo vemos viable a no ser que no hubiera alternativa.

UGT- el día 3 de julio hay reunión de AAC, la mayoría de propuestas van ligadas a un calendario y creemos que se debe elegir lo antes posible. Proponemos realizar las asambleas el 18 y el 25 de junio. Otra opción sería hacer la consulta por correo, para tener una mayor participación.

CCOO- creemos que es muy importante decidir el calendario y no dejar colgada la negociación.

CGT- Ya hemos dicho en más de una ocasión que los calendarios deberían elegirse después de saber el nivel salarial, ya que este puede influir a la hora de elegir uno u otro. El nuevo calendario no se implantaría hasta 2028 y ya han dicho que el año que viene se podrían hacer los minis en verano.

SO- el calendario puede influir, pero nos hemos comprometido a presentar calendario y si lo dejamos para después de verano, quizá nos vamos al año que viene. Estamos de acuerdo con la propuesta de UGT.

CIM- el 18 y 25 de junio lo vemos bien. Si se deja para octubre la empresa no querrá negociar nada si no hay calendario. Hemos de tener en cuenta que algunos calendarios significan ampliar plantilla al subir el % de personas que tienen fiesta en fin de semana y el hecho de tener mini o no, también varía las necesidades de plantilla ya que generan necesidad de cobertura. Si no tenemos un calendario en junio, va a ser difícil poder negociar algo en los meses de verano.

SO- plantilla es necesaria de todas las maneras.

Presidente- se acuerda hacer las asambleas el 18 y 25 de junio en la sede de UGT.

CPTC- nos gustaría saber el sistema de votación. Somos conscientes de la dificultad y las fechas. El aforo de la sala es un máximo de 700 personas al día sobre 1800. Una votación telemática ahorraría todo esto.

UGT- la duda que se nos genera es si acuden más personas del aforo permitido. Como CE debemos tomar una decisión.

CIM- Entendemos que si alguien encuentra una sala más grande no habrá problema, ahora bien, de momento tenemos lo que tenemos.

CGT- se podría hacer un tercer turno de asamblea.

CIM- sobre el sistema de votación, las posiciones son claras así que se deberían pronunciar los sindicatos que han manifestado diferentes criterios según el estado de la negociación. Debemos unificar los calendarios dando un subtítulo a cada calendario o no, el orden de las hojas sea igual y en la tabla poner explicación o no.

CPTC- sobre la votación, la solución podría ser habilitar una urna para que vote todo el que no pueda entrar en la sala, en caso de asistencia masiva.

CGT- lo mejor es que no se pongan subtítulos, ni textos y el mismo orden en las hojas, para que sea lo más neutro posible.

UGT- es una propuesta finalista del comité, y poner una urna sería una solución si se llega al caso de más asistencia que aforo. Hay que buscar soluciones a lo que pueda ocurrir y ojalá vengan muchas personas AAC.

COMITÉ EMPRESA METRO

SO- proponemos seguir hablándolo la semana que viene.

CGT- cuanto antes se envíen los calendarios mejor.

SU- estamos de acuerdo con CPTC, porque decidir sobre los calendarios es algo muy importante y por ese motivo debe votar el máximo de personas del colectivo. También debemos pensar la posibilidad de un empate.

Presidente- se traslada el debate a la semana que viene.

1ª Secretaría UGT:

Actas del 23 y 30 de abril y 7 de mayo para archivar.

También para archivar, el acta del 14 de mayo para poder presentar la demanda sobre la plaza de Director de FMB.

2ª Secretaría CGT:

2. Orden del día

CIM- proponemos un escrito reclamando el acta de la última reunión de puestos alternativos.

CIM enviará borrador de escrito.

CIM- proponemos un escrito para poder realizar cambios en la asignación del colectivo AAC, salvando el problema de la protección de datos.

CIM enviará borrador de escrito.

CIM- sobre el colectivo OLA, pensamos que se ha de convocar la asamblea del colectivo OLA ya que en las diferentes reuniones hemos podido comprobar que hay diferentes versiones por parte de las personas del colectivo sobre hacia donde enfocar las negociaciones.

CCOO- ante la reunión de mañana, hemos hablado con personas del colectivo y creemos que la asamblea se debe realizar y buscar una solución común. Nuestra afiliación propone intentar paliar al máximo el problema del artículo 34.2, pero nos dicen que lo principal es hablar de categoría y condiciones laborales.

CGT- Vemos bien hacer una asamblea y que el colectivo pueda hablar y decidir que reivindicaciones Tal y como fue la reunión del viernes pasado, no somos muy optimistas de cara a la reunión de mañana, porque parece que no hay mucha voluntad por parte de la dirección. El colectivo ve con buenos ojos hablar de categoría.

UGT- lo principal en este momento es solucionar el problema de la conciliación, aunque también debemos hablar de categoría y otros temas. La reunión de mañana es para intentar buscar una solución a la cobertura de los fines de semana y debemos seguir esa vía. El colectivo tiene un calendario que se debe respetar al máximo y para ello debemos acordar algo. El calendario de disponibilidades es como si fueran guardias y se deberían pagar ya que no se pueden organizar la vida personal y va contra la conciliación. Tenemos la experiencia en otros colectivos sobre la figura del habilitado y de los suplentes. Creemos que se debe insistir en contactar con la inspectora, para saber qué le ha explicado a RRLL.

Presidente- todos los sindicatos y secciones tenéis el correo que se envió a la inspectora. Su respuesta fue que la Dirección le había indicado que estábamos en vías de negociación.

SO- vemos que existen posturas diferentes de cara a la reunión de mañana y no tenemos una baza clara, pero la empresa sí. El colectivo debe decir claramente si quiere hablar de categoría. La empresa ya dejó clara su postura, respecto a proponer cosas ilegales y tiene el aval de Inspección de Trabajo para aplicar lo que está haciendo. No estamos de acuerdo en vender conciliación por dinero, pero quizá ahora toca proponer alternativas dado que todas hemos visto que ni ellas tienen claro que quieren, lo vimos aquí cor

COMITÉ EMPRESA METRO

diferentes posturas de los asesores. El P1149 del 08/04/26 habla sobre gratificaciones y premios y creemos que se podría aplicar en este caso.

CIM- quizá está ocurriendo algo similar a los operarios, porque les podemos decir lo que quieren oír, o decirles la verdad para que sean conscientes como colectivos de los caminos a tomar. Se pueden interponer demandas por entender que la Dirección está aplicando un cambio en las condiciones de trabajo, pero según nos ha indicado nuestra asesoría, aunque lo ganáramos la empresa podría aplicar un art. 41 y si lo argumenta correctamente sería muy difícil de rebatirlo. Estamos en posición de debilidad. Si comenzamos una negociación, ésta sería para finales de año, por eso pensamos que ahora debemos reunirnos para intentar parar el ataque de la Dirección al colectivo. Aunque se hiciera presión con una huelga, los mínimos serían elevados ya que se trata de un puesto esencial que se cubre en su totalidad un día de huelga. La asamblea está bien, pero debemos ser valientes y decirles la verdad, para que puedan tomar las decisiones que estimen oportunas.

CCOO- nosotros intentamos no mentir y al colectivo ya les hemos dicho que la negociación va para largo. Las denuncias deberían ser individuales, pero eso es incompatible con la negociación. En julio de 2025 ya se dijo de hablar de categoría. El 34.2 habla del 10% de jornada irregular y hay personas que están llegando a ese límite estando en el mes de mayo. La reunión de mañana es para reducir la presión, pero insistimos en la reunión para hablar del colectivo.

CGT- Después de la respuesta al correo de la inspectora, tenemos claro que el calendario de disponibilidad es el objetivo de la empresa. Este calendario es un desastre, se les puede llegar a castigar con hasta 6 fines de semana disponibles para la jefatura. Si cuando llegue julio siguen presionando, se verá que se trata de un problema estructural. Las reuniones deben ser para intentar buscar soluciones y el otro día no se intentó. Todo el tiempo giró sobre los fines de semana, pero sin voluntad de solución y creemos que se está forzando el problema para poder implantar el calendario de disponibilidades. En la asamblea se debe hablar de lo que quiere el colectivo y no podemos dejar de lado lo que manifiestan en desde hace tiempo con escritos al comité.

CPTC- Como siempre decimos, debemos ir paso a paso, y compartimos que en este momento la principal necesidad del colectivo es la cobertura de fines de semana; al menos eso hemos entendido siempre, tanto por parte de los sindicatos como por los compañeros que han acudido a las reuniones. Por ese motivo se debería volver a la situación anterior. No obstante, nos parece un error mezclar temas porque el Comité de empresa tiene la suficiente experiencia para saber que, si se mezclan temas no se conseguirá nada y las consecuencias las pagarán los compañeros y compañeras OLA, que seguirán viniendo a cubrir los fines de semana gratis. La resolución de Inspección nos ha hecho mucho daño y por eso debemos conseguir revertir la situación, pensando en toda la plantilla, no solo en el colectivo OLA. Si dejamos que la dirección disponga de su 10% de su jornada anual, tardará poco en extenderlo a otros colectivos. Estamos de acuerdo con el CIM en que hay que elegir entre decir la verdad o decir lo que se quiere oír. CPTC siempre optamos por decir la verdad, aunque a veces no guste, pero es nuestra manera de trabajar como sindicato. Por último, por nuestra parte, preferimos no ir a las reuniones con opiniones preconcebidas, por que condicionan; preferimos ir con la mejor de las actitudes para intentar resolver los problemas.

CCOO- la empresa ha planteado varias propuestas, pero descartamos las disposiciones y sobre las habilitaciones, creemos que han fracasado en otros colectivos. En este momento no estamos en disposición de cambiar conciliación por dinero y en julio de 2025 el Comité de Empresa habló de categoría y por eso creemos que no se están mezclando temas. Se deben hacer propuestas para la cobertura del servicio, pero también se debe hablar de categoría.

UGT- no nos oponemos a realizar una asamblea, pero fueron ellos y ellas quienes pidieron esperar para hablar con la jefatura y luego para ver cómo se resolvía la inspección. Nadie va a impedir que se expresen y pidan lo que quieran. En la reunión de mañana intentaremos buscar una solución. Creemos que el 10% de jornada irregular representa unos 20 días para cada persona. Si se interpone alguna demanda, se debe aconsejar sobre las consecuencias y creemos que ahora sería un error plantear una demanda colectiva. Estamos de acuerdo en solicitar que se creen guardias y se abonen. El colectivo CTO se negoció en otras condiciones y hace muchos años y en este momento no estamos de acuerdo en pactar un calendario de disponibilidades. Estamos de acuerdo en que las personas reservas cubran bajas largas. Todo esto lo debe decidir el colectivo en una asamblea.

CCOO- el 10% de jornada irregular equivale a 20 días, pero para el personal al 75% es de 15 días. Hablar de un calendario de guardias es también hablar de las condiciones laborales del colectivo. Debemos tener claro que las cosas temporales se acaban implantando.

COMITÉ EMPRESA METRO

CIM- entendemos que es importante el orden de las cosas y no hacer un totum revolutum. En julio del 2025 no teníamos el problema de la aplicación del art. 34.2 y en este momento si la tenemos y están sufriendo un ataque de la Dirección. Entendemos que se debe valorar bien las propuestas que se hacen a la asamblea ya que no queremos meter al colectivo en un callejón sin salida. No estamos de acuerdo con la figura de los habilitados, ni los suplentes que ha planteado la Dirección. Pensamos que dinero por conciliación debería ser una solución temporal, pero CCOO ahora no lo ve.

CGT- Deberíamos clarificar lo que queremos. En la última reunión se pidió que volviéramos a la posición inicial que era de voluntariedad. Ahora estamos pensando un sistema que no premia la voluntariedad, premia que se obligue a ir, ya que te devuelven el día y te dan una gratificación. Se pidió un 2x1 por parte de todo el Comité, pero la empresa fue tajante, cuando en otros colectivos se ha hecho.

CCOO- hay más temas que hablar que el 2x1. El colectivo debe conocer todas las alternativas y no se deben sentir solos. La presión la tiene el colectivo, pero debemos saber si quieren esta solución temporal. La reunión de mañana debería ser para bajar la presión, pero si hay un acuerdo ya veremos cómo será. En breve habrá un puesto más para cubrir y no sabemos si se podrá asumir con la plantilla de hoy.

SO- en la línea sindical de dinero por conciliación no estamos de acuerdo con CCOO. ¿Si el colectivo se manifiesta en algo, todos estaremos de acuerdo? En julio habrá personas nuevas en periodo de prueba y eso la empresa lo usará. Hagamos las cosas bien y unifiquemos lo que queremos. Nos gustaría saber que vamos a pedir mañana en la reunión y no valorar los problemas de futuro. O parcelamos el problema en trozos más pequeños quizás seremos capaces entre todas de arreglar algo, pero no vemos el totum revolutum.

CPTC- mañana tenemos una reunión de continuación de la anterior, y la prioridad del Comité debería ser solucionar la problemática actual; además eso creemos que es lo que se ha dicho en numerosas ocasiones en las reuniones internas, recesos y demás. Hay que decir la verdad, al menos CPTC lo haremos, y la realidad, porque la resolución de Inspección se lleva por delante al colectivo y no al Comité, por eso hay que pensar en el colectivo. No nos engañemos, es la dirección la que está cómoda con la resolución, y es el Comité quien necesita llegar a un acuerdo para revertir la situación Si el comité fuera responsable, sería prioritario cambiar la situación porque ahora la única que gana es la dirección. Por todo ello insistimos en que es necesario llegar a un buen acuerdo, podemos mejorar el calendario de disponibilidad, podemos pensar en soluciones que hemos pactado para otros colectivos, pero hay que revertir la situación. Cuando se acabe el 10% de jornada irregular no sabemos qué pasará o quién será el próximo colectivo a quien se lo aplica, pero tenemos claro que la dirección aprovechará la situación.

CIM- como línea sindical, nadie vemos bien cambiar dinero por conciliación. Aunque el 1 de julio estén formadas las 7 personas nuevas del colectivo OLAs, no estará la situación mucho mejor porque empiezan las vacaciones. Tampoco sabemos si en un futuro hará falta más personal para más puestos.

CGT- Los y las OLA cubren de manera diferente que los CTO. Estamos en esta situación por culpa de Inspección de Trabajo y no por culpa del colectivo y esta misma situación la podremos vivir el resto de plantilla en un futuro, porque la inspección nos afecta a todas. Necesidad de acuerdo, será si hay algo aceptable sobre la mesa y se debe valorar también si es temporal o no. Como sindicato no aceptaremos alternativas que vayan en contra de las personas trabajadoras. Para parar una situación como la actual, no deberíamos de poner toda la presión sobre estas 42 personas, si se quiere parar, la presión debería estar sobre las 4000 que formamos la plantilla.

CPTC- Claro que hemos dicho que el Comité tiene necesidad de llegar a un buen acuerdo, que mejore la situación actual y volver a la anterior, como se nos ha dicho reiteradamente, pero no cualquier acuerdo, como ha dicho CGT. Trabajemos para ello en la reunión de mañana y que no se le aplique al resto de la plantilla ya que, sin acuerdo la dirección tardará poco en aplicárselo al resto de la plantilla de Metro. Por eso insistimos en que hay que llegar a un acuerdo para el colectivo OLA que sirva de muro para evitar que se extienda al resto de la plantilla. Sin acuerdo, el resto de la plantilla quedará expuesta ante las ganas de la dirección de disponer del 10% de la jornada anual de cada persona trabajadora.

CGT- el artículo 34.2 se debe parar con toda la plantilla, ya que la dirección tiene claro que, ante un problema de cobertura aplicará la resolución de inspección y así lo ha transmitido en las últimas reuniones.

CIM- proponemos realizar un escrito respondiendo a la respuesta que dio la RD al escrito 89/26 sobre renombrar trenes, ya que la dirección se escuda en que como todavía no lo ha aplicado, no podemos

COMITÉ EMPRESA METRO

saber si generará extraordinario forzoso, pero está claro que no se da margen de tiempo para poder relevar a las personas AAC.

CIM enviará borrador de escrito.

UGT- pedimos que se reclame en la permanente la reunión de seguimiento de Puerta Cocheras y la Comisión Negociadora de Convenio para tratar la disposición adicional 3ª sobre los OMMM.

CIM- estamos de acuerdo, pero en la mesa de mantenimiento aún faltan colectivos de vías por negociar y cerrar el departamento como es el colectivo de celadores.

CGT- la empresa propuso tratar temas del personal de vías y creemos que se debe seguir, aunque se pueden abrir ambas mesas y trabajarlas en paralelo.

UGT- la mesa de negociación de vías no ha acabado después de las asambleas y se debe continuar. También se puede reclamar en la permanente.

CIM- no decimos de no hablar de OMMM. Lo que entendemos que se puede hablar en paralelo sin cerrar el departamento de vías ya que nos quedan colectivos.

CCOO- estamos de acuerdo en que la empresa convoque la DA3ª y seguir negociando. Pensamos que sería interesante solicitar que se calendaricen las reuniones, llevamos más de dos años desde que se constituyó la mesa negociadora y aún no hemos terminado con el primer colectivo. Nos parece bien seguir tratando el colectivo de vías y el colectivo de material móvil, pero nuestra propuesta es tratar una vez terminado lo relativo a los OMMM el resto de categorías, electrónicos, mandos, ESPC, coordinadores y contra maestres.

SO- calendarizar sería perfecto, pero no lo van a hacer si ya no se hizo en convenio a su firma.

UGT- debemos aclararnos, ya que dijimos de empezar por las categorías más bajas. Si en Material Móvil se quiere hablar de todas las categorías a la vez, en este momento no lo vemos. Era para hablar de peticiones que habían llegado al comité. De electrónicos estaríamos de acuerdo, pero no se debe incluir en la misma propuesta. Que lo traiga la empresa si tiene necesidad.

CCOO- lo decíamos con intención de ordenar. Cuando la empresa le interesa, ya nos convoca. Por nosotros, ponemos sobre la mesa todos los colectivos de Material Móvil.

CGT- lo que está claro es que si se convocan deben ser en reuniones separadas, en paralelo.

UGT- en la reunión que tuvimos sobre puestos alternativos, dijeron que proponían 4 nuevos puestos, pero faltan 2 por ofertar. Debemos pedir una nueva reunión y realizar un escrito solicitando estas 2 plazas. También las plazas que pidió el Comité y dijeron que tenían que comprobar.

CCOO- nos han comunicado que no han salido las plazas del espai Mercè Sala porque aún no tienen la DLT.

UGT enviará borrador de escrito.

CGT- Sobre la formación que se está impartiendo a la plantilla sobre igualdad, nos han transmitido que por la tarde está muy bien, pero la de la mañana, una de las personas que la está impartiendo nos ha parecido muy poco profesional a la hora de abordar los temas y con comentarios que nos parecen que es contraproducente. No tiene claros algunos conceptos y no conoce bien los protocolos. Proponemos un escrito para que se revise la formación y el personal que la imparte.

CPTC- nos consta que en la tarde el trabajo es bueno y esta persona es la que formará a la estructura de mando. En el escrito se debe diferenciar y no incluir toda la formación.

CCOO- nos dicen que el martes por la mañana estuvo bien impartida la formación. Quizás no siempre sea la misma persona la que imparte formación por la mañana o por la tarde.

UGT- se debería poner los días que sabemos seguro que ha habido problemas de ejemplo en el escrito. Poner la tarde como buen modelo de formación.

COMITÉ EMPRESA METRO

CGT enviará borrador de escrito.

CGT- el colectivo de Puntos ha recibido un correo para recibir formación sobre Plan de Autoprotección y PRL, pero está planificada de manera que se imparte fuera de su horario laboral.

CCOO- siempre se dan problemas en este colectivo con sus condiciones laborales. Se deberían respetar horarios y acuerdos.

UGT- si la formación va más allá de su jornada laboral, no se debería obligar a nadie.

CGT- hay un desplazamiento horario y para solventarlo, se debería realizar en 2 días.

CGT enviará borrador de escrito.

CGT- sobre el proceso de cobertura de vacantes de Puerta Cocheras, nos consta que en L3 se ha parado. Proponemos reclamar en la permanente que nos den una fecha, porque existen vacantes y se acercan las vacaciones.

CCOO- para el mes de junio hay varios movimientos previstos.

CGT- esto está bien, pero hablamos de las reservas que no les han llamado.

CCOO- proponemos reclamar en la permanente el escrito 38/26 referente a una plaza de digital.

CCOO- existe una nueva licitación sobre el abastecimiento de garrafas de agua. Se están retirando las existentes, sin reposición por el momento y nos consta que hay lugares donde no quedan. Proponemos realizar un escrito.

CCOO enviará borrador de escrito.

CPTC- ha habido una incidencia en L1 donde al retirar el tren, se pidieron tareas que no corresponden al AAC, como realizar fotografías y videos y enviarlas a través de Teams. Además, las instrucciones se dieron por el teléfono móvil de empresa y no por los canales oficiales y en abierto. Proponemos realizar un escrito para recordar que no se deben asignar tareas nuevas y que la comunicación debe ser en abierto.

SO- estamos de acuerdo y las comunicaciones deben ser en abierto, tal y como recoge el reglamento.

CPTC- entendemos que no es lo mismo mantener una conversación en privado que en público.

SO- además las órdenes deben quedar siempre grabadas.

CGT- desde el CCM se debe asumir cuales son los canales oficiales de comunicación, ante una incidencia.

CPTC enviará borrador de escrito.

CPTC- desde que se firmó el acuerdo de vías, no sabemos cuántas personas han firmado el cambio. Proponemos un escrito para que nos informe del número de personas que han accedido al cambio, los plazos y lo que haya hecho la dirección para poner en marcha el acuerdo que firmamos.

CGT- estaría bien la información oficial, aunque lo sabemos por un correo de la jefatura.

CPTC enviará borrador de escrito.

SO- en la reunión de la comisión de vivienda, la empresa manifestó que hay personas que solicitan el préstamo reforma de manera repetitiva y esto perjudica a las personas que lo solicitan por primera vez.

CGT- la limitación de la empresa, no sabemos cuál es. Se podría aumentar el número máximo de solicitudes, porque es un dinero que se retroalimenta.

COMITÉ EMPRESA METRO

UGT- estamos regulados por los Presupuestos Generales del Estado y no permiten un aumento en beneficios sociales. Creemos que no se debe conceder un segundo presupuesto, hasta que se finalice el vigente.

SO- por reglamento puedes pedir el préstamo. Hay un límite de 120 préstamos anuales por orden de solicitud.

UGT- lo único que se nos ocurre es proponer un aumento de préstamos basándonos en el aumento de plantilla.

SO- ahora estamos nosotros en la Comisión, pero nos deberían trasladar el problema a todo el Comité.

CIM- el problema sería que se retrase una petición o que no se conceda, pero creemos que esto no se está dando ya que el reglamento protege que no se pueda pedir un préstamo sin pagar el anterior. Entendemos que se podrían explorar las diferentes vías para ampliar el número de préstamos.

CGT- solicitar una reunión, quizá no es la solución, porque nos convocarán cuando quieran. Creemos que se le debe dar una vuelta para la próxima reunión de vivienda.

CPTC- estamos de acuerdo en pensar una posible solución de cara a la siguiente reunión de vivienda.

SO- proponemos reclamar en la permanente el escrito 131/25 referente al vestuario y la petición de ropa.

SO- proponemos realizar un escrito sobre los datos que se registran en aplicaciones y estos datos quedan guardados, yendo en contra de la Ley de Protección de Datos.

So enviará borrador de escrito.

SO- Proponemos realizar un escrito de solidaridad con bibliotecas de Barcelona, que inician en junio una huelga indefinida los viernes, sábados y domingos.

So enviará borrador de escrito.

3. Varios

UGT- deberíamos pedir a RRLL que el aire acondicionado de la sala Gaudí esté en perfectas condiciones.

Finaliza el pleno del cual como secretario extendiendo esta acta.